



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 245/2015

Bahía Blanca, 30 de junio de 2015

VISTO

El incremento del número de estudiantes en el primer año de la Carrera Lic. en Enfermería en general, y en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, en lo particular durante el segundo cuatrimestre de 2015.

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener una adecuada relación estudiante docente en los campos de práctica.

Que la docente propuesta tiene experiencia docente dentro de la carrera

Que los fondos de sustentabilidad de PAMI son suficientes para afrontar dicho gasto

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de junio

POR ELLO:

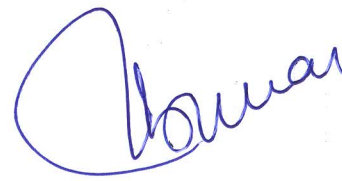
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Gabriela Vargas (Legajo 13501), para cumplir funciones como Ayudante A dedicación simple en la asignatura “Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II”, por el termino de 4 meses a partir de 1º de agosto de 2015.

Artículo 2º: Afectar los gastos a la Categoría Programática 99.04.05.01 de la Unidad Presupuestaria 015.001.000.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD